



Acuerdo de usuario de agua de la ciudad de Ridgeland

El solicitante que suscribe es el propietario u ocupante de la residencia según lo demuestra una escritura de garantía actual o contrato de arrendamiento de una residencia o negocio comercial, por la presente solicita que se le establezca o transfiera el servicio. Si el solicitante es aprobado y la Ciudad de Ridgeland pone a disposición el servicio de agua, el solicitante acepta las siguientes condiciones. El solicitante acepta pagar un depósito y un cargo mensual mínimo por el servicio de agua y alcantarillado desde el momento en que el servicio esté disponible y pagar el agua adicional utilizada a las tarifas establecidas en la Ordenanza de fijación de tarifas de agua, alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Ridgeland.

Depósitos de medidores de agua residenciales:

¾"	\$100.00
1"	\$150.00

Depósitos de medidores de agua comerciales:

¾"	\$125.00
1"	\$175.00
2"	\$275.00

El solicitante acepta cumplir con las leyes del Estado de Mississippi que han seguido las pautas establecidas por el Departamento de Salud del Estado de Mississippi con respecto a la eliminación de aguas residuales en el sitio tal como existen actualmente y que pueden modificarse de vez en cuando forman parte de este acuerdo, como si se estableciera en este documento.

El solicitante se compromete a no reclamar ningún daño debido a la interrupción temporal del flujo de agua como resultado de accidentes, o cuando la interrupción sea necesaria para realizar alteraciones, reparaciones o mejoras en el sistema de agua. El solicitante se compromete a mantener todos los accesorios de plomería en buen estado y detendrá todas las fugas de inmediato. En caso de alquiler, el solicitante acepta que se envíen alertas de fugas y copias de facturas al propietario/administrador de la propiedad si así lo solicita.

El solicitante acepta no compartir, revender ni medir el agua por debajo del medidor en ningún otro lugar o en el caso de una vivienda multifamiliar, a menos que lo apruebe la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Mississippi, el Departamento de Salud del Estado de Mississippi y el Alcalde y la Junta de Concejales de la Ciudad de Ridgeland.

El solicitante acepta no hacer ninguna conexión física entre un sistema de agua privado y el sistema de agua de la Ciudad de Ridgeland. Los representantes de la Ciudad de Ridgeland pueden, en momentos razonables, acudir a las instalaciones donde se utiliza el agua con el fin de realizar una inspección para asegurar el cumplimiento de esta o cualquier otra disposición de este acuerdo. La violación o el incumplimiento de esta disposición resultará en la desconexión del servicio y posibles cargos por manipulación.

El solicitante acepta que, en el caso de una conexión residencial unifamiliar, la tubería desde la tubería principal de distribución hasta el medidor es y seguirá siendo propiedad de la Ciudad de Ridgeland. La Ciudad de Ridgeland puede retirar el medidor sin previo aviso al interrumpirse el servicio por cualquier motivo. El propietario es responsable de la tubería desde el medidor hasta la residencia unifamiliar.

En el caso de parques multifamiliares, comerciales, industriales y de casas móviles, el propietario es responsable y es dueño de las líneas de agua más allá de la red principal de la ciudad y la Ciudad es dueña únicamente del medidor. En caso de submedición donde se apruebe, el propietario posee los submedidores.

El solicitante deberá proporcionar uno de los siguientes junto con **el depósito , una identificación con foto y este acuerdo** :

- **Garantía escrita**
- **Registro de casas móviles**
- **Contrato de arrendamiento**
- **Otro documento legal**

Al firmar esta declaración, acepto que he leído y entiendo los términos del Acuerdo de usuario de agua.

SOLICITANTE:

Nombre (o nombre de la empresa/entidad)

Dirección física (servicio)

Dirección postal (si es diferente a la anterior)

Código postal

Teléfono #

Correo electrónico

SSN del solicitante
(EIN# si es Comercial)

Fecha de
nacimiento

Lugar de Empleo / Número de Teléfono

Firma del solicitante

Fecha

**No se aceptan firmas
digitales ni mecanografiadas.*

CÓNYUGE/OTRO OCUPANTE/PERSONA DE CONTACTO:

Nombre

Teléfono #

Se envían notificaciones automáticas para las cuentas que están vencidos por 60 o más días. Encierre en un círculo su método de entrega preferido.

llamada telefónica o mensaje de texto
Preferido # (si es diferente del titular de la cuenta #):

¿Cómo le gustaría recibir su factura?
(Un círculo)

Correo

Correo electrónico

Ambos

Puede enviar este formulario en persona o por correo postal, correo electrónico o fax.

Correo: P.O. Box 217 · Ridgeland, MS 39158

En persona: 100 West School St
Ridgeland, MS 39157

utilitybilling@ridgelandms.org

teléfono 601.856.3938
fax 601.790.2111

SÓLO PARA USO DE OFICINA

Account# (Número de cuenta de utilidad):